



COMUNICADO DE LA COMISIÓN POR EL GRADO

Las organizaciones convocantes acuerdan suspender el inicio de la huelga prevista para el mes de octubre

Ante el anuncio realizado hoy por el presidente del Gobierno de la convocatoria anticipada de elecciones generales y la consiguiente disolución de las Cortes Generales, las organizaciones integrantes de las Comisiones por el Grado Universitario de los Técnicos Superiores Sanitarios hemos acordado **suspender el inicio de la huelga previsto para este mes de octubre**, ante la actual situación institucional, hasta que se den las condiciones necesarias para recuperar una interlocución efectiva con la Administración.

Esta decisión no supone, en ningún caso, la renuncia a nuestras reivindicaciones ni la desconvocatoria definitiva de la movilización.

La convocatoria electoral modifica sustancialmente el escenario político e institucional en el que fue planteada la huelga. La disolución de las Cortes interrumpe la actividad parlamentaria ordinaria y afecta directamente al Proyecto de Ley del nuevo Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, cuya tramitación parlamentaria queda interrumpida con la finalización de la legislatura.

Del mismo modo, los trabajos impulsados desde el Ministerio de Sanidad y la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud para estudiar la evolución de las actuales titulaciones de Técnico Superior Sanitario y la creación de titulaciones universitarias no desaparecen, pero su impulso y desarrollo dependerán del nuevo Gobierno y de los responsables que asuman estas competencias tras las elecciones.

En estas circunstancias, mantener en este momento el inicio de una huelga concebida precisamente como instrumento de presión para obtener decisiones y compromisos políticos perdería buena parte de su eficacia, al encontrarnos ante un período electoral y de transición institucional y sin un interlocutor político estable con capacidad para asumir y desarrollar esos compromisos.

Por ello, las organizaciones convocantes consideramos que la decisión más responsable y eficaz es suspender temporalmente el inicio de la huelga, manteniendo intactas tanto nuestras reivindicaciones como nuestra capacidad de movilización.

Esta suspensión temporal nos permitirá, además, trasladar durante el proceso electoral nuestras reivindicaciones a las distintas fuerzas políticas y exigir compromisos claros respecto al futuro académico, profesional y laboral de los Técnicos Superiores Sanitarios, particularmente en relación con el acceso al grado universitario, el reconocimiento profesional y la adecuada clasificación de nuestro colectivo.

Una vez constituidas las nuevas Cortes y formado el nuevo Gobierno, evaluaremos el cumplimiento de esos compromisos y la disposición de los nuevos responsables institucionales para dar continuidad efectiva a los procesos iniciados.

Si no existen avances y compromisos suficientes, retomaremos la convocatoria de huelga y las movilizaciones que resulten necesarias.

Nuestras reivindicaciones siguen plenamente vigentes.

La huelga se suspende. Las reivindicaciones y nuestra capacidad de movilización permanecen intactas.

Comisiones por el Grado Universitario

5 de octubre de 2026



COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO UNIVERSITARIO EN IMAGEN MÉDICA Y RADIOTERAPIA.
COMISIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA A GRADO UNIVERSITARIO DE LAS TITULACIONES DE TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO, Y TÉCNICO SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO.